



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES- UNSA

"1972-2022: 50 Años de la Universidad Nacional de Salta"

ESCUELA DE POSGRADO

Avda. Bolivia 5150

4400 - SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

TEL. 387 - 4255513



Salta, 9 de junio de 2022

EXPEDIENTE N° 11.068/2014

Cuerpos I y II

R-DNAT-2022 N° 747

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con el Trabajo Final de Tesis Doctoral de la Geól. María Verónica ROCHA FASOLA; y

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a coordinar con los integrantes del Jurado la fecha de su constitución, para entender en la evaluación y calificación de la defensa oral y pública que de su Tesis Doctoral habrá de efectuar la Geól. María Verónica ROCHA FASOLA;

Que se ha dado cumplimiento a la legislación vigente;

Que a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente, en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

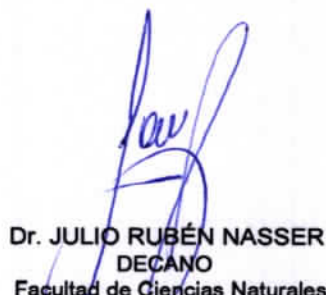
ARTÍCULO 1°.- FIJAR el día 8 de julio de 2022 a hs. 18:00, para la realización del acto de Defensa Oral y Pública del Trabajo Final de Tesis Doctoral, de la Geól. María Verónica ROCHA FASOLA - D.N.I N° 22.785.749, por las razones mencionadas en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER a la Doctorando, Director de Tesis, Co-directora, miembros del Jurado, y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTÍCULO 3°.- PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. -
ifa/cng



Dra. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. JULIO RUBÉN NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales